



RESOLUCIÓN 88/2022

Con fecha 2 de agosto de 2022 se ha emitido informe por parte del Director del Ciclo Integral del Agua de SCPSA en el que manifiesta la necesidad de celebrar un Acuerdo Marco por el que se establecen las condiciones a las que deberá ajustarse la selección de empresas que se encargarán del suministro, mediante cisternas, de hidróxido de sodio en las Estaciones de Tratamiento de Agua Potable de Urtasun, Eguillor y Tiebas, en adelante ETAPs. En el informe, además de justificar la necesidad del contrato se establece el valor estimado del mismo que asciende a 125.840,00 € IVA excluido. El Acuerdo Marco se divide en dos lotes:

- Lote 1 – Hidróxido sódico ETAP de Urtasun con un importe de licitación de 108.000,00 €/anuales IVA excluido, que resulta de multiplicar las toneladas estimadas para una anualidad (135 toneladas), por el importe/tonelada máximo establecido (800 €/t IVA excluido).
- Lote 2 – Hidróxido sódico ETAPs de Eguillor y Tiebas con un importe de licitación de 6.400,00 €/anuales IVA excluido, que resulta de multiplicar las toneladas estimadas para una anualidad (8 toneladas), por el importe/tonelada máximo establecido (800 €/t IVA excluido).

A tal efecto se ha elaborado el pliego regulador de condiciones del acuerdo marco, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 3 de agosto de 2022 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del acuerdo marco, así como el pliego regulador de condiciones presentado se ajustan a la legalidad vigente y son aptos para regir la contratación que se pretende.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde a la Dirección - Gerencia de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

Por lo expuesto, **RESUELVO:**

1.- APROBAR el expediente de contratación del “Acuerdo Marco para el suministro de Hidróxido Sódico. Expediente 2022/SCON-AIU/000035”.

2.- PROCEDER a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.

(Documento firmado electrónicamente)